

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y Aprobación del Acta ordinaria 162
- 6-Lectura de correspondencia
- 1-Nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 023 2019, traslada terna de la Escuela Santa Teresita.
- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, Gerardo Paniagua Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria ciento sesenta y dos

Acta Ordinaria ciento sesenta y dos: El Concejo Municipal acuerda aprobar el Acta en forma unánime. Aprobada con 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO III: Lectura de correspondencia

1-Nota enviada por el Supervisor del Circuito 07, oficio DREO SE07 023 2019, traslada terna de la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita para su nombramiento.

El Concejo Municipal acuerda nombrar la terna propuesta de la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita con los siguientes miembros: Olger Francisco Jiménez Moya, cédula 2 411 258, Yendry María Valenciano Córdoba cédula 2 635 842, Carlos Francisco Morales Murillo, cédula 2 376 539, Hernán Rodríguez Sibaja, cédula 2 353 954, Oldemar Ramón Vargas Vargas cédula 2 424 954. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

2-Se acuerda informarles que la juramentación será el 25 de febrero de 2019 a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procede a dar el siguiente informe al Concejo Municipal:

Procede a dar lectura a correo electrónico remitido por la Doctora María Ester Araya Arce, Jefe oficina local DRCO-CEN CINAI, solicita audiencia con el fin de dar informe de labores del 2018. Se acuerda dar la audiencia a la Doctora María Ester Araya Arce, Jefe de la oficina local DRCO-CEN CINAI para el lunes 25 de febrero de 2019 a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad,

en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica según oficio MZ UT 020 2019

Indica que hizo acompañamiento a representantes de la Banda Municipal de Zarcero para buscar patrocinios para la misma.

Asistió a reunión al Rancho Ceci programada por la Cámara de Comercio de Zarcero para realizar homenaje a la Banda Municipal de Zarcero, se pretende hacer la actividad el 7 diciembre junto con la iluminación del parque con Coopealfaro Ruiz.

Estuvo presente en reunión para analizar el tema del agua del Río Tapezco, pretenden hacer una denuncia penal contra las personas que extraen agua en forma ilegal.

Expone situación que se presenta con proyecto MOPT – BID, para la próxima semana traerá una propuesta

Consulta si se han reunido para analizar el tema del nombramiento de la Auditoría, para darle seguimiento para que lo tomen en cuenta ya que deben darle respuesta a la Contraloría General de la República.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: ya nos habíamos reunido, Don Jonathan iba a hacer un resumen del documento, voy a coordinarlo con Él

ARTICULO V: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: una pregunta, a los que faltaban ya les dieron los documentos de Control Interno?, la señora que nos dio la capacitación está presionando para que se apruebe.

Se acuerda sesionar extraordinariamente el miércoles 20 de febrero a las dieciocho horas, temas a tratar: análisis de la informe de autoevaluación del sistema de Control Interno, Marco Orientador del SEVRI, Políticas del sistema de Control Interno. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO VI: MOCIONES Y ACUERDOS

1- El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Regidor Jorge Luis Paniagua Rodríguez, secundada por los Regidores Alejandra Villalobos Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Gerardo Paniagua Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rojas, Gerarda Fernández Varela textualmente dice:

Considerando: que muchas personas especialmente niños están haciendo uso de las distintas rutas municipales con evidente peligro de accidentes por conductores imprudentes o temerarios que viajan a altas velocidades a cualquier hora del día.

Mociono: con el fin de evitar algún accidente que ponga en peligro vidas importantes, solicitamos de forma respetuosa al departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Zarcero, un estudio de las distintas rutas que ameritan la colocación de reductores de velocidad, solicitando con vehemencia su implementación en el menor tiempo posible en las vías del cantón.

Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de obras públicas.5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez Araya: presenta situación que le pasa por la cruz en Laguna, considera importante que se analice el tema de reductores de velocidad.

2- El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, secundada por los Regidores Alejandra Villalobos Rodríguez, Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Oscar Corella Morera, textualmente dice:

Considerando: Que la Municipalidad de Zarceros les informa sobre la necesidad que tenía de realizar la licitación pública por entrega según demanda del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y no tradicionales, debido a que el mismo vence el 22 de marzo del año 2019, por lo cual se inició con la contratación por medio del sistema SICOP bajo el procedimiento número 2019LN-000001-00 21300211

Moción: Para que éste Concejo respalde el procedimiento 2019LN-000001-00 21300211

Para continuar con el proceso de licitación pública, mismo que lleva a cabo la administración. El Concejo Municipal acuerda respaldar el procedimiento 2019LN-000001-00 21300211 para continuar con el proceso de licitación pública, mismo que lleva a cabo la administración. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Ambiente.5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, Ana Isabel Blanco Rojas.

ARTICULO VI: Asuntos Varios

Regidora Suplente Gerarda Fernández Varela: agradece el trabajo realizado en los cuadrantes de Pueblo Nuevo quedaron muy bonitos.

También informa de la representación de Minerva Fernández en el concurso Señora Joven Internacional, en representación del pueblo de Zarceros, si fuera elegida donará la ayuda a ABRAZA.

Alcalde Municipal: el agradecimiento es mutuo para ustedes y los funcionarios.

Al ser las diecinueve horas con quince minutos concluye la sesión

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL